

CONCEPTO 849 DE 2006

(enero 23)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

D.J.N.

Bogotá, D.C.

PARA: Doctora Ana Georgina Betancourt Urrutia

Jefe Departamento Nacional de Desarrollo de Personal

DE: Dirección Jurídica Nacional – Unidad de Seguros

ASUNTO: 8232 – 008940 Suministro Elementos Protección Personal

Mediante Oficio remitido a esta Dirección, solicita revisión del Proyecto de Resolución por la cual se reglamentará el suministro de Elementos de Protección Personal a los Servidores del Instituto de Seguros Sociales.

Al respecto manifestamos:

Es de anotar, que no fueron tenidas en cuenta en el nuevo proyecto de Resolución con la cual se reglamentará el suministro de Elementos de Protección Personal a los servidores del ISS, las observaciones efectuadas en el artículo segundo en cuanto al suministro, uso y reposición de los mismos.

En consecuencia de debe complementar la Tabla No. 1 que contiene los Elementos de Protección Personal según la actividad realizada, en cuanto a las características técnicas de cada elemento, relacionando las clases y referencias específicas para cada tipo de artículo, cumpliendo con las normas NTC, MSHA, ANSI, NIOSH u OSHA y demás regulaciones aplicables, teniendo en cuenta además los niveles de concentración según TLVS contemplados para cada caso.

Así mismo, se debe establecer fichas de entrega para los elementos de protección personal en donde se observe las características, tiempo útil, fecha de entrega, mantenimiento realizado si se requiere.

Igualmente, en cumplimiento de la Resolución en comento, se deben establecer programas tanto de capacitación a los servidores que requieren elementos de protección personal sobre la importancia de su uso adecuado, limpieza y mantenimiento, como para la inspección de estado y uso de los elementos de protección personal suministrados.

Cordialmente,

RUTH ALEYDA MINA GARCÍA

Jefe Unidad de Seguros

Dirección Jurídica Nacional

Vo. Bo. EMIL ENRIQUE ARIZA OLAYA

Director Jurídico Nacional

MNLP

Rad: 9797

2005.12.28



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 5 de febrero de 2021 - Diario Oficial No. 51567 - Enero 24 de 2021

